

EXPEDIENTE Nº: **OB0022024**

OBJETO: **OBRAS EN EL CAMPUS DE SAN VICENTE DEL RASPEIG DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DIVIDIDO EN 4 LOTES.**

- Lote 2: Reparación de hormigón.

SUBSANACION DE REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN

EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA: **MEDIA CAÑA S.L.**

Examinada la documentación presentada ante el requerimiento de esta administración por la empresa propuesta como adjudicataria al procedimiento abierto "OBRAS EN EL CAMPUS DE SAN VICENTE DEL RASPEIG DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DIVIDIDO EN 4 LOTES" (expte. OB0022024, LOTE 2) se han observado los siguientes defectos, que deberán ser subsanados por la empresa **MEDIA CAÑA S.L.** dentro del plazo de **TRES (3) días naturales**, a contar desde la fecha de envío de la presente notificación o del aviso de notificación, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación (en caso contrario, el plazo se computará desde la recepción de la notificación por el interesado), presentando la siguiente documentación a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el sobre de SUBSANACION DE REQUERIMIENTO habilitado a tal efecto:

- Declaración específica para el Lote 2 por la que se compromete al cumplimiento de la **condición especial de ejecución** del contrato descrita en el Anexo XIII del pliego de cláusulas administrativas particulares (condición medioambiental).
- **Seguro Todo Riesgo Construcción:** la empresa deberá presentar la póliza por importe igual o superior al precio de adjudicación del Lote 2 con las características descritas en el apartado 3.2.1 del pliego, así como recibo que demuestre hallarse al corriente del pago de la prima o, en su caso, compromiso vinculante de suscripción del seguro. Si presentan declaración de compromiso esa declaración debe ser específica para el lote 2.

En caso de no cumplimentarse el presente requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, con los efectos determinados en la normativa vigente.

Alicante,

LA RECTORA

p.d. de firma del 22 de diciembre de 2020

Salvador Ivorra Chorro

Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Seguridad Laboral

Signat/Firmat

SALVADOR MORRA (R: Q0332001G)

20/09/2024 14:42:28

COPIA ELECTRONICA

HASH DOCUMENTO ORIGINAL 80ed234193137d73933ec641e0c736fe

Alacant, 23 de setembre de 2024

Universidad de Alicante
Carretera Sant Vicent del Raspeig s/n
03690 Sant Vicent del Raspeig – Alicante